

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E52-2025 AGSAL 052/25

Objeto: "TRABAJOS ESPECIALIZADOS PARA LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONTROL DE FUGAS EN REDES DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

La presente Acta se formula de conformidad con lo establecido Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **LO-805030974-E52-2025 AGSAL 052/25** relativo a la contratación de los **"TRABAJOS ESPECIALIZADOS PARA LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONTROL DE FUGAS EN REDES DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"**.

En la Ciudad de Saltillo, siendo las 14:00 horas, del día veintiséis (26) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), la convocante Aguas de Saltillo S.A. de C.V. a través de su Comité de Adquisiciones, responsable del desahogo de la presente licitación y del Dictamen de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por quienes participaron en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LO-805030974-E52-2025 AGSAL 052/25** relativo a los **"TRABAJOS ESPECIALIZADOS PARA LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONTROL DE FUGAS EN REDES DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"**, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 158-U, fracciones II, numeral 1 y fracción IV, numeral 1, inciso a) y 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 102, fracción II, numeral 1 y IV, numeral 1, inciso a), 230 y 231 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 21, fracciones XII, XVI, XVIII y XXI de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 3, fracción III, 4 y 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, **procede a emitir el fallo conforme lo siguiente:**

Para presidir el acto asiste la Ing. Elva Alejandra Romo Charles, Jefa del área de Aprovechamiento y Servicios Generales de Aguas de Saltillo S.A. de C.V., en representación del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo y en representación del Ing. Iván José Vicente García, Gerente General de la Empresa Aguas de Saltillo S.A. de C.V.,

ANTECEDENTES

- I. De conformidad con el Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 02 de diciembre del año dos mil veinticinco, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, así mismo en el periódico el Diario de Coahuila siendo uno de los de mayor circulación en la ciudad de Saltillo Coahuila, la convocatoria para la Licitación Pública Nacional **LO-805030974-E52-2025 AGSAL 052/25**. Así mismo, con fecha del 02 de diciembre del año dos mil veinticinco, se realizó difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores y/o contratistas con giro comercial y/o experiencia en servicios similares o de la misma naturaleza con el objeto de la presente licitación; y a su vez se publicó se el procedimiento referido a través de internet, en la página de Aguas de Saltillo.
- II. Mediante oficio-invitación de fecha 04 de diciembre del año dos mil veinticinco se comunicó a la Contraloría Municipal de Saltillo, con atención a la Mtra. Patricia Alejandra Peña Aguirre, el calendario de los actos la Licitación Pública Nacional **LO-805030974-E52-2025 AGSAL 052/25** para su oportuna participación.

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E52-2025 AGSAL 052/25

Objeto: "TRABAJOS ESPECIALIZADOS PARA LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONTROL DE FUGAS EN REDES DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

- III. Mediante correo electrónico de Gmail se comunicó el calendario de los actos de la **Licitación Pública Nacional LO-805030974-E52-2025 AGSAL 052/25** a los responsables de las áreas de Aguas de Saltillo requirentes de la contratación del servicio, así como a los responsables de áreas que forman parte del Comité de Adquisiciones.
- IV. De conformidad con el Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se emitieron las bases de la Licitación Pública Nacional **LO-805030974-E52-2025 AGSAL 052/25**, detallando en las mismas
- V. El periodo de venta de bases para la Licitación Pública Nacional **LO-805030974-E52-2025 AGSAL 052/25** estuvo vigente del 02 al 09 de diciembre del año dos mil veinticinco de conformidad con lo establecido en el punto 2.7 de las propias bases de Licitación y conforme a las fechas señaladas en la convocatoria publicada para llevar a cabo la licitación referida.
- VI. Las personas físicas y morales con los que se hizo difusión de la convocatoria vía correo electrónico a fin de que saber si fuese de su interés de participar en el proceso de licitación referida, se enlistan a continuación:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE
1	KALEMON, S.A. DE C.V.
2	ESMERALDA DEL CARMEN GONZALEZ TORRES
3	SAUL GONZÁLEZ RAMIREZ
4	VIAL CONTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.
5	CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO S.A DE C.V.

- VII. De conformidad con lo establecido en 3.1 de las bases y con fundamento en lo señalado en los artículos Artículo 30 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la visita al sitio de realización de los trabajos se llevó a cabo el día 09 de diciembre del año dos mil veinticinco a las 09:26 horas, dejando asentado en el acta que no hubo preguntas presentadas por los licitantes en el acto presencial ni tampoco se recibieron preguntas vía correo electrónico para responder en este acto
- VIII. Las personas físicas y morales asistieron al acto de visita al sitio de realización de los trabajos y junta de aclaraciones, se enlistan a continuación:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL	EMPRESA/AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE
1	ING. VICTOR HUGO MONTES SÁNCHEZ	AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.
2	LIC. CRISTINA PICÓN COVARRUBIAS	AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.

CP AR

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E52-2025 AGSAL 052/25

Objeto: "TRABAJOS ESPECIALIZADOS PARA LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONTROL DE FUGAS EN REDES DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

3	C.P. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ FLOREZ	AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.
4	ING. ÁNGEL OBED SORIA LUNA	CONTRALORIA MUNICIPAL
5	M.V.Z. FERNANDO GARCÍA SANTAMARIA	CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO S.A DE C.V

- IX. El acto de **junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 09 de diciembre del 2025 a las 12:00 horas** en el domicilio de la convocante Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. ubicado en Boulevard Venustiano Carranza Núm. 1819 de la Col. República en Saltillo Coahuila, C.P. 25280, se fue presidido por la Ing. Elva Alejandra Romo Charles, Jefa del área de Aprovechamiento y Servicios Generales de Aguas de Saltillo S.A. de C.V., en representación del Ing. Iván José Vicente García, Gerente General y Presidente del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., con el objeto de dar lectura a las preguntas manifestadas por los licitantes y responder a las aclaraciones solicitadas para que los licitantes dispusieran de la información necesaria para la preparación de sus proposiciones técnicas-económicas.
- X. En fecha del día 09 de diciembre del año dos mil veinticinco a las 12:00 horas quedó emitida el acta correspondiente a la Junta de aclaraciones, dejando asentado en el acta que no hubo preguntas presentadas por los licitantes en el acto presencial ni tampoco se recibieron preguntas vía correo electrónico para responder en este acto.
- XI. De conformidad con lo establecido en el inciso 3.3 de las bases y con fundamento en lo señalado en los artículos 30 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, **la presentación y apertura de proposiciones se celebró el día 16 de diciembre del año dos mil veinticinco a las 11:00 horas** en sala de juntas del tercer piso del edificio de la convocante ubicado en Boulevard Venustiano Carranza No. 1819 Col. Republica Saltillo Coahuila C.P. 25280.
- XII. La Convocante recibió las propuestas presentadas por los licitantes antes señalados, con el objeto de llevar a cabo las evaluaciones técnicas y económicas establecidas en las Bases de la Licitación.

Resultado del acto de **presentación y apertura de proposiciones**, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	Nombre del Licitante.	Importe (antes de I.V.A.) PARTIDA 2
1	CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO S.A DE C.V.	\$ 21,577,022.71

- XIII. En fecha del **16 de diciembre del 2025 a las 11:00 horas**, en el acta de presentación y apertura de proposiciones quedo asentado el diferimiento de Fallo de la Licitación Publica Nacional **LO-805030974-E52-2025 AGSAL 052/25**, donde se notificó el diferimiento de dicho acto para darse a conocer el día **viernes 26 de diciembre del 2025 a las 14:00 horas** en Sala de Juntas del tercer piso de las oficinas de Aguas de Saltillo,

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E52-2025 AGSAL 052/25

Objeto: "TRABAJOS ESPECIALIZADOS PARA LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONTROL DE FUGAS EN REDES DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

ubicadas en Venustiano Carranza No. 1819 Col. Republica C.P. 25280 Saltillo Coahuila., Conforme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y con fundamento en el artículo 32 fracción V. Lo anterior por la necesidad de la convocante de verificar y evaluar más a detalle las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, avisando también que dicho fallo se les notificara de la manera establecida en las bases de licitación el mismo día en que se dé a conocer en caso de no asistir.

- XIV. En fecha 26 de diciembre del 2025, con fundamento en el Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y al inciso 9 de las Bases de Licitación Pública Nacional LO-805030974-E52-2025 AGSAL 052/25, se reunieron el C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez, presidente del Comité de evaluación; Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística; Ing. Elva Alejandra Romo Charles, Jefa de área Aprovevisionamiento y Servicios Generales; Lic. Cristina Picón Covarrubias, Compradora-Licitadora; Ing. Víctor Hugo Montes Sánchez, Coordinador de Mantenimiento de Agua Potable; Lic. Eva Delgado Reyna, Jefa Territorial de Mantenimiento de Agua Potable; Ing. Jenniffer Katherine Chávez Macias, Gerente de Operaciones; todos servidores públicos activos en la empresa Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. para llevar a cabo la **revisión y evaluación de las propuestas técnicas y económicas**, aceptadas durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, resultando de ello, el Dictamen técnico donde se motiva y fundamenta el resultado con lo que se sustenta el resultado del presente Fallo.

En consideración de lo anterior, se emite el dictamen de las Propuestas presentadas por los licitantes, teniendo en cuenta que las propuestas fueron evaluadas bajo el **método de evaluación binaria** conteniendo lo siguiente:

PARTIDAS 2

CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO S.A DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA. En base a la revisión documental realizada por la Gerencia de Operaciones, sobre la propuesta técnica-económica presentada por el Licitante **CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO S.A DE C.V.** se concluye que la propuesta técnica recibida, es **NO SOLVENTE** toda vez que **NO CUMPLE** con las especificaciones solicitadas por la Convocante.

OBSERVACIONES TÉCNICAS:

- 1-DC3 Incompletos (falta excavaciones y zanjas) (PT-3)
- 2- Presenta el DC5 del instructor de seguridad desactualizado (PT-1)
- 3-No presenta equipos para trabajos en espacios confinados

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E52-2025 AGSAL 052/25

Objeto: "TRABAJOS ESPECIALIZADOS PARA LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONTROL DE FUGAS EN REDES DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

PROPUESTA ECONÓMICA:

No.	Nombre del Licitante.	Importe (antes de I.V.A.) PARTIDA 2
1	CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO S.A DE C.V.	\$ 21,577,022.71

Observaciones económicas:

La Propuesta económica excede el techo financiero establecido por el área, con un incremento en los siguientes rubros:

1-Catálogo de Conceptos:

- Precios altos no competitivos en conceptos importantes como, por ejemplo: Reposición y/o instalación de toma hasta 4 m en pavimento (9.1.1.1), sondeo por tubo obstruido en zona con pavimento (11.3.5), reparación en fuga en banquetta (9.1.10.13), reparación de fuga en calle con pavimento (9.1.10.4).
- En el apartado de auxiliares se agrega el concepto de BASEMIX como un concepto más y no como materiales, incluye costos adicionales por cuadrilla, cuando este concepto ya se incluye en la mano de obra, por ejemplo, en tarjetas 9.1.1.1/ 9.1.10.4 / 11.3.5.

2-Mano de obra

2.1-En base a la experiencia el rendimiento de jornada es deficiente en algunos trabajos como reposición y/o instalación de toma (9.1.1.1), es decir al día realizan 0.85 trabajos, así como en reparación de fuga en banquetta (9.1.10.3) el rendimiento es de 0.57 trabajos al día, otro ejemplo es la fuga calle con pavimento (9.1.10.4) el cual presenta una productividad baja con la ejecución de 0.50 trabajos al día.

3.-Materiales

3.1- Incremento de un 12% en costos básicos de materiales (No competitivos en el mercado).

4.-Equipo

4.1-En las tarjetas de precios unitarios no agrega equipos que corresponden al trabajo a realizar, por ejemplo: retroexcavadora, bomba de achique y señalización en tarjetas 9.1.10.4/ 11.3.5/ 9.1.10.3.

FALLO

Asentado lo anterior, la convocante declara **DESIERTA LA PARTIDA 2** del presente acto de licitación al no contar con ninguna propuesta técnica-económica solvente para la adjudicación del fallo, lo anterior con fundamento en el Inciso 11 de las bases de licitación y el Art 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

No habiendo otro asunto que tratar, y no existiendo manifestaciones relevantes a destacar por parte de los asistentes a este acto, se da por concluida la presente, como constancia a este acto celebrado y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, firman las personas que intervinieron en este acto el presente documento, se da por concluido la presente el mismo día de su inicio.

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E52-2025 AGSAL 052/25

Objeto: "TRABAJOS ESPECIALIZADOS PARA LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONTROL DE FUGAS EN REDES DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

Para constancia y a fin de que surta efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación; se entrega copia simple del acta a los asistentes a este acto.

REPRESENTANTES AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.	
Ing. Iván José Vicente García Gerente General	
Lic. Patricia López García Subgerente de Gestión Estratégica y Logística	C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez Jefe de área de Auditoría Interna
Lic. Ana Lidia Peña Mendoza Especialista Jurídico	Ing. Elva Alejandra Romo Charles Jefa de área Aprovisionamiento y Servs. Generales
Ing. Víctor Hugo Montes Sánchez Coordinador de Mantenimiento de Agua Potable	Lic. Eva Delgado Reyna Jefa Territorial de Mantenimiento de Agua Potable
Ing. Jenniffer Katherine Chávez Macías Gerente de Operaciones	
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA MUNICIPAL	
Ing. Osvaldo Jose Fraga González	Ing. Ángel Obed Soria Luna

Nº	Nombre del Licitante	Firma del Licitante
1	CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO S.A DE C.V.	

